



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO LOS ALCARRIZOS

8 de junio del 2016

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: (AMA-CCP-33-2016)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

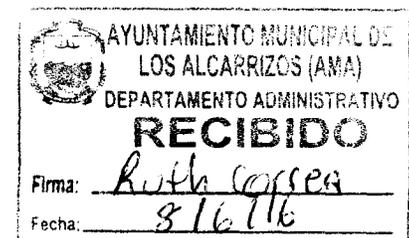
(Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Contratación de Obras, **Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17) la Piña, Perteneciente al Plan Pro-Asfaltado 2016, con un monto presupuestado de RD\$5,182,794.00**, según presupuesto anexos, perteneciente al año 2016, del Municipio Los Alcarrizos.)

Los interesados en participar, deberán dirigirse al (Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a la Dirección de Obras Publicas o al Departamento de Compras, en el horario de (9: am a 2:30 pm) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.ama.gov.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, en el Departamento de Compras del (9 al 15 de junio del 2016, a la 2:30 pm), hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en (La Sala Capítular del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos).

Todos los interesados deben estar registrados (**en el Registro de Proveedores del Estado**) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Danilo Rafael Santos



Sección II. Lista de Requisitos

Notas para la preparación de la Lista de Requisitos

La Entidad Contratante deberá incluir la lista de Requisitos en el Procedimiento de Comparación de Precios, y deberán abarcar como mínimo, una descripción de los bienes y servicios a ser proporcionados y un plan de entrega estimado.

La lista de requisitos tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente conforme con lo requerido por parte de la Entidad Contratante. Además, las Especificaciones técnicas, conjuntamente con la Oferta Económica, servirán como base en caso de que haya una variación de cantidades en el momento de la adjudicación del contrato.

Las fechas o los plazos de entrega deberán ser establecidos cuidadosamente, considerando:

- u) Las implicaciones de los términos de entrega estipulados en el Procedimiento de condiciones.
- v) La fecha establecida en el Procedimiento, a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de garantía de fiel cumplimiento de Contrato)

3. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes y/o Servicios que la Entidad Contratante requiere. La Entidad Contratante preparará las **Especificaciones Técnicas** teniendo en cuenta que:

- Las **Especificaciones Técnicas** deberán detallar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. La Entidad Contratante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta, donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.
- Las **Especificaciones Técnicas** constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Entidad Contratante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas **Especificaciones Técnicas** bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de Ofertas que se ajusten a los Pliegos de Condiciones, y a la Entidad Contratante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Pliegos de Condiciones no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad nacionales. Se deberán evitar referencias a marcas u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante u Oferente en particular.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Las características de los bienes objeto de la presente Comparación de Precios, están indicadas en las Especificaciones Técnicas de productos, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Comité De Compras y Contrataciones

Acto Administrativo de inicio de Expediente

No. 33-2016

Por el cual se aprueba el Procedimiento por Comparación de Precios, las Especificaciones Técnicas y la designación de los peritos, que evaluarán las ofertas recibidas, para la (Contratación de Obras, Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17) La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos (AMA), en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 340-06 de fecha 18 del mes de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 del mes de diciembre del año 2006 y el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contenido del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Considerando (1): Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es el órgano Rector del Sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de Compras y Contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

Considerando (2): Que el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Considerando (3): Que la Directora de Obras Públicas de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en fecha veinte y tres (23) del mes de febrero del año 2016, solicitó la aprobación para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17) La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016, obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del AMA.

Considerando (4): Que el Director Administrativo de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarizos, en fecha veinte y nueve (29) del mes de abril del año 2016, solicitó la aprobación del presupuesto general de gastos para la Contratación de Construcción de Obras, Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17), La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016, con su respectiva Especificaciones Técnicas, previo cumplimiento de los procedimientos legales establecidos a esos fines.

Considerando (5): Que en fecha nueve (09) de mayo del año 2016, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formaliza la Solicitud de contratación de Construcción de Obras, Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17) La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

Considerando (6): Que en fecha cuatro (04) de mayo del 2016, el Director Financiero de este Ayuntamiento. Certifico a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, que contaba con la

apropiación presupuestaria para la Construcción de estas Obras, Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17), La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

Considerando (7): Que en fecha nueve (09) de mayo del 2016, el Director de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento. Remitió al Comité de Compras y Contrataciones los expedientes que narra, a fin de que el mismo determine el procedimiento a seguir mediante el Acto Administrativo de inicio de Expediente.

Considerando (8): Que conforme al precio estimado y presupuestado para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de Varias Calles, en el Sector (17), La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Procedimiento de Selección que corresponde en la especie, es la Comparación de Precios.

Considerando (9): Que para dar inicio al llamado Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-33-2016**, resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el Manual General de Procedimientos para las Compras de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, así como el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la indicada Ley.

Considerando (10): Que el Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo de carácter permanente designado por la Ley como responsable de la aprobación del Procedimiento de Selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la Resolución con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.

Considerando (11): Que a juicio del Comité de Compras y Contrataciones los peritos a ser designado para el Procedimiento por Comparación de Precios deben ser los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas), del AMA, en razón de sus conocimientos y grado de experiencia en relación al servicio a ser adquirido.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: Decreto No. 449-12, de fecha 22 de agosto del 2012, emitido por el Poder Ejecutivo, contenido de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado, así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

VISTA: La solicitud de aprobación del Presupuesto General de gastos para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de varias Calles, en el Sector (17), La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

VISTO: El oficio de solicitud para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de varias Calles, en el Sector (17) La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

VISTA: La formal solicitud elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de fecha nueve (09) de mayo del año 2016.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad de Fondos de la Dirección Financiera de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), de fecha cuatro (04) de mayo del 2016.

VISTA: Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

VISTO: Cronograma de actividades.

VISTO: Apoderamiento al Comité de Compras y Contrataciones,

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, Solicitud elaborada por la Directora de Obras Publicas del AMA. Cronograma de Actividades e iniciar el procedimiento por Comparación de Precios denominado **AMA-CCP-33-2016**, para la contratación de Construcción de obras, Imprimación de varias Calles, en el Sector (17) La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

SEGUNDO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA, a la los (Sres. Robert Hilario Núñez y Bolívar Valerio, Auxiliares de Obras Publicas) del AMA, como Perito Encargado, para la contratación de Construcción de Obras, Imprimación de varias Calles, en el Sector (17), La Piña, Perteneciente al Plan Pre-Asfalto 2016.

TERCERO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), a publicar el Aviso o Convocatoria relativa al Procedimiento por Comparación de Precios, denominado **AMA-CCP-33-2016**, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal y/o Pagina Web del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA), con forme lo establece la citada ley 340-06 y su Nuevo Reglamento de Aplicación.

CUARTO: APODERAR COMO AL EFECTO APODERA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

QUINTO: EVIESE a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, a los fines de lugar.

En el Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA:

Siendo las **11:30 A.M del Martes 17 de Mayo de 2016**, nos reunimos la Comisión de Compras y Contrataciones compuesta por: **Santo González** en representación del Sr. Alcalde, **Abrahán Javier**, Financiero, **Mary Gil**, Dir. De Planificación, **José Luis López**, Consultor Jurídico, **José Manuel Álvarez**, Administrativo y **Letty Rosario Bidó**, Enc. de la Oficina de Acceso a la Información.-

De inmediato se pasó a conocer los temas de la agenda, la que consistió en ver los procedimientos para la contratación de:

CONSTRUCCION DE PARQUE PROXIMO A LA C/ EL CARMEN Y LC/17.

Sector: (17) LA PIÑA.

Dada por dicho Comité resolvió enviar a COMPARACION DE PRECIOS según Presupuesto anexo y umbrales 2016.

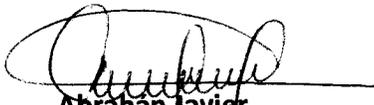
Dada por la Comisión:


Santo González A.

Representante del Alcalde


Mary Gil
Dir. De Planificación


José Manuel Álvarez
Administrativo


Abrahán Javier

Financiero


José Luis López

Consultor Jurídico


Letty Rosario Bidó

Enc. Of. Acceso Información



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

13 de Mayo de 2016

A la : **Comisión de Compras y Contrataciones:**
Lic. Abrahán Javier- Financiero
Lic. José Luis López- Jurídico
Lic. José Manuel Álvarez- Administrativo
Licda. Mary Gil- Planificación
Licda. Letty Rosario Bidó- Libre acceso a la información

Del : Despacho del Alcalde

Asunto : invitación a reunión del comité de compras

Distinguidos señores:

Por esta vía les convoco a una reunión para tratar temas relativos a compras y contrataciones.

Fecha: **Martes 17 de Mayo de 2016**

Hora: **11.00 A.M**

Lugar: **Despacho**

En la misma me haré representar por el Sr. Santo González, Secretario General del AMA.-

Atentamente,

Danilo Rafael Santos
Alcalde Municipal



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RNC-430-04253-6

DCyC-035-2016

9 de mayo del 2016

Al : **Sr. Danilo Rafael Santos**
Alcalde Municipal

Del : **Departamento de Compras y Contrataciones**

Vía : **Lic. José Manuel Álvarez**
Administrativo

Asunto : Remisión de Expediente para Convocatoria del
Comité de Compras y Contrataciones

Referencia : Requerimiento de Contratación Obra

Cortésmente, le remitimos un (01) ejemplar original de la apropiación presupuestaria y el Requerimiento elaborado por la Dirección Obras Publicas de esta institución, para que les sea remitido al **Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos**, a los fines de que indiquen el procedimiento para la **Contratación de Obra, Construcción del Parque próximo a la C/el Carmen y C/17 del Sector la Piña, Perteneciente al Presupuesto Participativo 2016**. Concerniente a la (Comparación de Precios No. 35-2016), según presupuesto anexos y Umbrales 2016.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Sr. Diógenes Albantara

Enc. De la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección Financiera

04 de mayo del 2016

REQUERIMIENTO : Departamento Administrativo

FECHA : VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2016

Yo, **ABRAHAN JAVIER**, en mi calidad de Director Financiero del Ayuntamiento Los Alcarrizos

CERTIFICO:

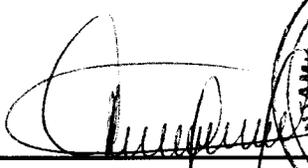
Que esta Dirección Financiera si cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año **2016**, para la adquisición que se especifica a continuación:

PONER EN EJECUCION LA CONSTRUCCION DEL PARQUE PROXIMO A LAS C/EL CARMEN Y C/17 DEL SECTOR LA PIÑA DE NUESTRO MUNICIPIO

PRESUPUESTO: En el presupuesto disponemos de RD\$2,482,741.30 Dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos con 30/00 y está en la cuenta de Inversión 0011010051-272401

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPARACION DE PRECIO**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,




Lic. Abrahán Javier
Director Financiero



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

29 de abril de 2016

ADM/AP-140/2016

Al : Lic. Abrahán Javier
Financiero

Del : Departamento Administrativo

Asunto : Solicitud de Apropriación Presupuestaria

Distinguido señor:

Por este medio solicitamos Apropriación Presupuestaria para la construcción del Parque próximo a las C/El Carmen y C/17 del Sector La Piña de nuestro Municipio. Pertenece al Presupuesto Participativo 2016.-

Sin más por el momento,

Atentamente,

Lic. José Manuel Álvarez
Administrativo





Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección de Obras Públicas.

05 de Abril del 2016.

Al : **Lic. José Manuel Álvarez.**
Director Administrativo.

De la : **Ing. Yokasta A. Carela Amesquita.**
Directora de Obras Públicas.

Asunto : Remisión de expediente.

Anexo : Expediente autorizado.

Muy cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle el Presupuesto para la construcción de Parque próximo a las C/El Carmen y C/17 del Sector la Piña. **Perteneciente al Presupuesto Participativo Municipal 2016.**

El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de \$ 2, 482,741.30 (Dos Millones, Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil, Setecientos Cuarenta y Un Pesos con 30/100).

Sin otro particular,


Ing. Yokasta A. Carela Amesquita
Directora de Obras Públicas





Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

Dirección de Obras Públicas

Oficio No. 49

Municipio Los Alcarrizos,
Provincia Santo Domingo
22 de Marzo del 2016

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Al : **Sr. Danilo Rafael Santos**
Alcalde del AMA.

De : **Ing. Yokasta Carela Amesquita**
Directora de Obras Públicas

Asunto : Autorización

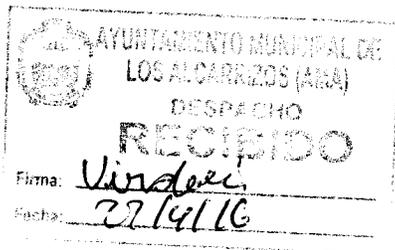
Anexo : Presupuesto Elaborado y diseño

Muy cortésmente, me dirijo a usted para solicitarle la autorización del presupuesto construcción de un Parque Próximo a las C/ El Carmen y C/17, perteneciente al sector de la Piña (17).

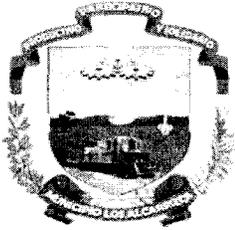
El presupuesto propuesto por esta dirección asciende a un monto total de **RDS\$ 2,482,741.30 (Dos Millones, Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil, Setecientos Cuarenta y Un Pesos con 30/100).**

Pertenciente al presupuesto participativo 2016

Sin otro particular se despide:



Ing. Yokasta Carela Amesquita
Directora de Obras Públicas



Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos (AMA)

Productivo, Participativo y Solidario

Dirección de Obras Publicas Municipal (DOPM)

Departamento de Análisis, Costos y Presupuestos

Proyecto:	Construcción de Parque en el Sector de las Piñas (16), Perteneciente al Presupuesto Participativo 2016	CODIGO:	AMA17-OP0316-P55-M				
Sector:	La Piña (17)	DISEÑADO POR:	D. O. P.M				
Calle Esq.:	C/ El Carmen, y C/ 17	Estatus :	Definitivo				
Fecha:	22-mar-16	Perímetro	0.00	ml			
Desde	Long.	N/D	Ancho	N/D	ml		
Hasta	<table border="1"> <tr> <td>Latitud Norte</td> </tr> <tr> <td>Long. Oeste</td> </tr> </table>				Latitud Norte	Long. Oeste	
Latitud Norte							
Long. Oeste							

Nº	PARTIDAS	CANTIDAD	U	P. U.	VALOR	SUB-TOTAL
I PRELIMINARES						
1.1	Replanteo	1.00	PA	20,000.00	20,000.00	
1.2	Limpieza y desmonte	1.00	PA	10,000.00	10,000.00	
1.3	Rotulación	1.00	PA	6,000.00	6,000.00	
						36,000.00
II MOVIMIENTO DE TIERRA						
2.1	Corte material inservible (460.40m ² * 0.20m)	92.080	m ³	244.68	22,530.13	
2.2	Excavaciones para Muros perimetrales Tipo AMA (106.48*0.80*0.50)	42.592	m ³	244.68	10,421.41	
2.3	Excavaciones zapata: Muros y columnas (8(0.40x0.20x0.5)+(0.45*0.25*24.24))	3.111	m ³	244.68	761.20	
2.4	Excavacion para muros de Lamparas (0.50*0.50*0.15)*6	0.225	m ³	244.68	55.05	
						33,767.797

III Relleno, Suministro Y Compactación

3.1	Relleno con Material no clasificado (Reposición, regado y compactación) (460.40*0.20*1.30)	119.704	m ³	525.00	62,844.60
3.2	Relleno con Material no clasificado (Reposición, Regado y Compactación) para Aceras (106.48*1.0*0.10)	10.648	m ³	525.00	5,590.20
3.3	Revestimiento en piedra de base de Muro Tipo AMA y Muros de Jardineras ((106.48*0.20)+(34.60*0.75))	47.246	m ²	1,350.00	63,782.10

132,216.900**IV HORMIGON SIMPLE**

4.1	Construcción Bordillos exteriores	108.100	ml	695.00	75,129.50
4.2	Construcción aceras exteriores estampadas	106.480	m ²	777.57	82,795.65
4.3	Construcción áreas interiores estampadas	207.180	m ²	777.57	161,096.95

319,022.10**V HORMIGON ARMADO**

5.1	Losa (6Agua) Kiosco e=0.12m V=(6(2.68*4.04*0.12)/2)+(0.8*0.8*0.12)	3.975	m ³	15,732.82	62,537.96
5.2	Viga Kiosco (20x30) L=4.04m V=6(4.04x0.2x0.3)	1.454	m ³	22,478.56	32,683.83
5.3	Columna circular Kiosco d=20cm L=2.80m V=6(((3.14x0.04)/4)x2.8)	0.528	m ³	24,120.66	12,735.71
5.4	Zapata Kiosco (60x60) e=0.30m V=6(0.6x0.6x0.3)	0.648	m ³	8,529.22	5,526.93
5.5	Zapata muro de Escalera con una sección de (45x25) (16.53*0.45*0.25)	1.859	m ³	6,641.48	12,346.51
5.6	Zapata de muro jardinera (30x20) (34.60*0.3*0.20)	2.076	m ³	5,898.43	12,245.14
5.7	Construcción de Muro Tipo AMA L = 106.48	106.480	mL	5,197.50	553,429.80
5.8	Construcción de muro para colocar lamparas (0.50*0.50*0.20)*6	0.300	m ³	6,641.48	1,992.44

693,498.33

VI MUROS DE BLOCK						
6.1	Blocks de 6" con ø de 3/8 @ 0.80 A=((16.53*0.40)+(16.53*1.20))	26.448	m ²	794.24	21,006.06	
6.2	Blocks de 4" con ø de 3/8 @ 0.80 para jardinería A=(34.60*0.75)	25.950	m ²	689.69	17,897.46	38,903.52
VII TERMINACION DE SUPERFICIE						
7.1	Pañete liso en muros interiores	125.020	m ²	223.03	27,883.21	
7.2	Fraguache en muros y superficies de hormigón	125.020	m ²	95.81	11,978.17	
7.3	Perrillas en columnas de Kiosco L=6udsx2.60m	15.600	mL	725.00	11,310.00	
7.4	Cantos	77.240	mL	60.80	4,696.19	55,867.57
IX PISOS Y TEJAS						
9.1	Pisos en Granito para Kiosco (0.40x0.40)m (4.7*4.70)	22.090	m ²	719.48	15,893.31	
9.2	Tejas de barro A=6[(2.68 anchox 4.04largo)/2]	32.480	m ²	725.00	23,548.00	39,441.31
X PINTURA						
10.1	Económica blanco 50 (Una mano).	125.020	m ²	85.92	10,741.72	
10.2	Acrílica sobre losas, vigas, columnas y muros	125.020	m ²	124.80	15,602.50	
10.3	Económica en techo.	32.480	m ²	85.92	2,790.68	
10.4	Pintura en Muro tipo AMA	106.480	m ²	85.92	9,148.76	
10.5	Pintura en Muro color AMA	106.480	m ²	124.80	13,288.70	51,572.36
XI ELECTRICIDAD						
11.1	Electricidad general (incluye Mano de Obra)	1.000	PA	70,000.00	70,000.00	70,000.00
XII ILUMINACION						
12.1	Lamparas en poste de metal con luces LED.	6.000	Uds.	36,000.00	216,000.00	216,000.00

Notas :

- a) Presupuesto elaborado conforme a planos suministrados por el A.M.A.
- b) Presupuesto elaborado con precios y mano de obra vigentes hasta MARZO 2016
- c) Los Adicionales generados Durante el proceso de construcción solo se reconocerán a través de comunicaciones escritas y firmadas por el Director, Antes de la ejecución de la misma, de lo contrario no será reconocida.
- d) Los Avances iniciales se descontarán en la primera cubicación.
- e) La supervisión e inspección serán de manera espontanea por lo que no necesariamente seria un ing. Fijo.

Preparado Por:

Sr. Braylin Santana Feliz

Enc. De Análisis de Costo y Presupuesto

Datos Suministrados por:

ARQ. Wilkins Jose Frías

Planeamiento Urbano (AMA)

Autorizado por:

Ing. Yokasta A. Carela Amescuita
Directora de Obras Públicas Municipales (AMA)



PINTURA ACRILICA EXTERIOR:

Pintura colores preparados	0.08	gl	825.00	66.00
Piedra sobre paredes	1.00	m2	10.00	10.00
Aplicación dos manos	1.00	m2	28.00	28.00
Desperdicios y retoques			20.00%	20.80
			M2	\$124.80

PINTURA ACRILICA INTERIOR:

Pintura	0.08	gl	420.00	33.60
Piedra sobre paredes	1.00	m2	10.00	10.00
Aplicación dos manos	1.00	m2	28.00	28.00
Desperdicios y retoques			20.00%	14.32
			M2	\$85.92

HORMIGON (1:3:5) A MANC	cantidad	ud	recio unitar	precio total
Arena itabo	0.5229	m3	750.00	392.18
Grava 3/4"	0.8544	m3	800.00	683.52
agua	60.00	gl	2.00	120.00
Cemento gris	6.40	fda	255.00	1,632.00
Vaciado a mano	1.38	m3	521.36	719.48
			M3	RD\$ 3,547.17

MORTERO 1: 2 (Nuevo)

Agua	70.10	gl	2.00	140.20
Arena gruesa lavada + 2% de	0.900	m3	750.00	675.00
Cemento gris	15.57	fda	255.00	3,970.35
Mano de obra mezclado (un	0.50	día	375.00	187.50
			M3	\$4,973.05

LOSA H-15, 1:2:4, 40, 3/8" x 20' A 25 A. D. LIG. Y WINCHE:

Acero 3/8" x 20' grado 40 + 1	2.793	qq	2,200.00	6,143.73	6.6666667	1
M.O. acero	2.793	qq	300.00	837.78	44.4444444	6.6666667
Subida acero	2.793	qq	20.00	55.85	57.7777778	46
Madera bruta amer. (4 usos)	56.95	pt	32.00	1,822.40	9.62962963	7.6666667
Clavos corrientes (5 lb. / 100	11.39	lb	35.00	398.65	0.74074074	0.58974359
Clavos de acero (.08 lb / m2)	0.67	lb	50.00	33.50	1.62962963	1.162974359
Alambre calibre #14 (.15 lb. /	1.25	lb	35.00	43.75		
Confección	8.35	m2	91.50	764.03		
Desencofrado	8.35	m2	19.52	162.99		
Horm. 2:2:4 lig. y winche + 10	1.10	m3	4,973.05	5,470.36		
			M3	\$15,733.04		



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

DIRECCION GENERAL PLANEAMIENTO URBANO DGPU

Municipio Los Alcarrizos
21 de Marzo de 2016

A la : **Ing. Yokasta Carela Amesquita.**
Directora de Obra Publicas

Del : **Arq. Wilkins José Frías**
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Remisión plano

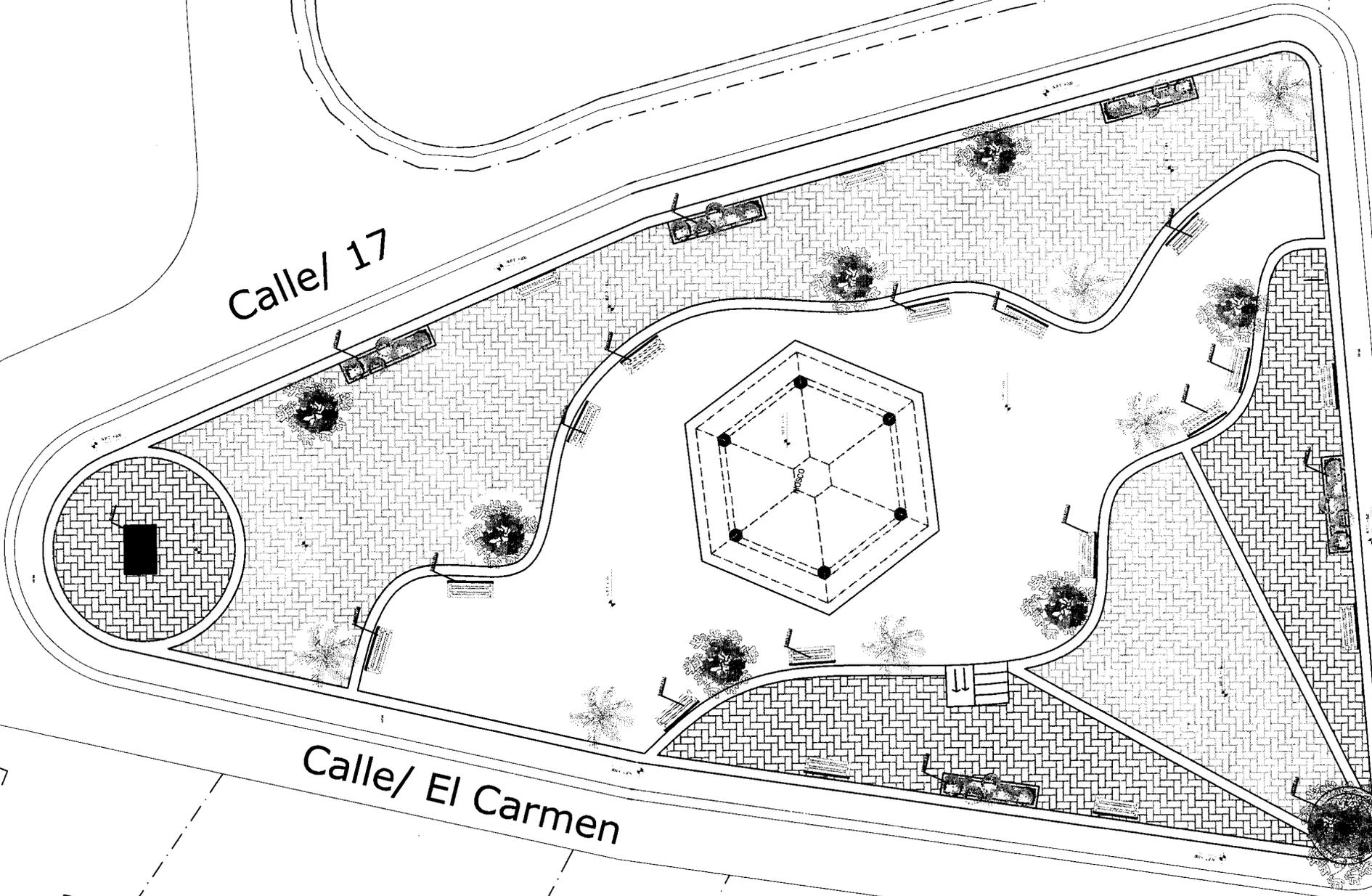
Distinguido Señor:

Cortésmente me dirijo a usted, para remitirle plano para la construcción de un parque en el sector 16 la piña, para su conocimiento y fines de presupuesto.

Sin otro particular,

Atentamente,

Arq. Wilkins José Frías
Director Planeamiento Urbano



Calle/ 17

Calle/ El Carmen

Calle/ El Carmen

Calle/ 17

